

127173

24 EN



127.173

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita registrar en España, a favor de Don Ernesto SCHORI, de nacionalidad suiza, residente en Barcelona, Ronda General Mitre núm. 145, -----

p o r

" BOQUILLA PARA TRENZAR TERMINALES EN CABLES DE HILOS MÚLTIPLES "

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a una boquilla para trenzar terminales en cables de hilos múltiples.

Más concretamente concierne el modelo, a una boquilla destinada a acoplarse en el eje giratorio de una máquina o motor eléctrico, mediante la cual se efectúa la operación de trenzar los terminales desnudos en cables compuestos por hilos múltiples, hasta una capacidad de 1.5 mm. de diámetro, aproximadamente.

A dicho efecto, la boquilla que es de constitución tubular, dotada de un cabezal con orificio de entrada, va provista de una mordaza interior de posición invertible con dos bocas de prensión



de distinta profundidad y abertura para poder trabajar en una gran variedad de diámetros de hilo para lo cual se sitúa la mordaza con la boca de la abertura más adecuada para cada caso situada en el lado correspondiente al cabezal.

5           Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo.

En los dibujos:

10           La figura 1, muestra una vista en planta de una boquilla para trenzar terminales en cables, del tipo objeto del presente modelo.

La figura 2, representa una sección longitudinal de la propia boquilla.

15           La figura 3, constituye una vista en alzado de la boquilla, con el cabezal separado del cuerpo de la misma.

La figura 4, representa una vista frontal por el extremo correspondiente al cabezal.

La figura 5, es una vista por el extremo a acoplar en el eje motriz.

20           Comprende la boquilla para trenzar terminales, objeto del modelo, un cuerpo tubular compuesto de dos piezas; el cuerpo propiamente dicho -1- y el cabezal -2-, que una vez acoplados y dispuesto en su interior la mordaza invertible, presenta interiormente una sección anterior de mayor diámetro -3- en la que se aloja la referida mordaza y una sección posterior de menor diámetro -4- para

25           el acoplamiento del eje motriz giratorio de la correspondiente máquina o motor eléctrico, y cuyo cabezal tiene practicado un orificio -5- con borde cónico, para entrada de los terminales a trenzar.

30           La mordaza invertible consiste en un segmento cilíndrico de dos bases, compuesto por dos piezas superpuestas -6- y -7- gemelas, que

127173

24 E



presentan en sus extremos un doble biselado formando ángulo que constituyen las dos bocas de prensión -8- y -9- que arrastran los terminales al girar la boquilla, para el trenzado de los mismos, al introducir sus extremos por el orificio -5- del cabezal.

5 Las dos piezas de la mordaza se fijan al cuerpo de la boquilla mediante dos tornillo -10- y -11- que se roscan en unos orificios que presenta el mismo, en posición diametralmente opuesta, y el cabezal se acopla al cuerpo y se fija a la mordaza por medio de otro tornillo -12- que va roscado en un orificio radial practicado en el citado cabezal, cuyos tornillos se aprietan contra las bases de la mordaza. Un cuarto tornillo -13- roscado en un orificio practicado en el cuerpo -1- de la boquilla, sirve para fijar este útil al correspondiente eje giratorio.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues fabricarse la boquilla para trenzar terminales, de referencia, en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

EN RESUMEN, el modelo de utilidad que, por veinte años se solicita registrar en España, debiera recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.-Boquilla para trenzar terminales en cables de hilos múltiples, caracterizada esencialmente por consistir en un cuerpo tubular dotado de un cabezal con orificio de entrada, estando provista de una mordaza interior de posición invertible con dos bocas de prensión de distinta profundidad y abertura para poder trabajar en una gran variedad de diámetros de hilo, estando constituida la indicada

30

127173

24



mordaza por un segmento cilindrico de dos bases, compuesto por dos pi  
zas gemelas superpuestas que presentan en sus extremos un doble bise-  
lado formando ángulo que constituyen las dos bocas de prensión que  
arrastran los terminales al girar la boquilla para el trenzado de los  
mismos.

5

2ª.-Boquilla para trenzar terminales en cables de hilos múltiples  
según la reivindicación anterior, caracterizada porque las dos piezas  
de que se compone la boquilla, o sea, el cuerpo y el cabezal, una  
vez acoplados y dispuesto en su interior la mordaza, presenta interio  
mente una sección anterior de mayor diámetro en la que se aleja la re  
ferida mordaza y una sección posterior de menor diámetro para el aco-  
plamiento del eje motriz de la correspondiente máquina o motor eléctri  
co, efectuándose la sujeción de las dos piezas de la mordaza, mediant  
unos tornillos que se roscan en unos orificios practicados en el cuer-  
po y en el cabezal de la boquilla, la cual se fija al correspondiente  
eje giratorio mediante otro tornillo roscado en un orificio practicad  
en el cuerpo de la misma.

10

15

3ª.-Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer  
el modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España, --

20

p o r

" BOQUILLA PARA TRENZAR TERMINALES EN CABLES DE HILOS MULTIPLES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva  
que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y pla-  
nos que se acompañan.

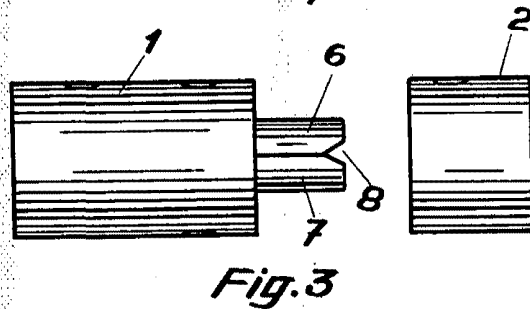
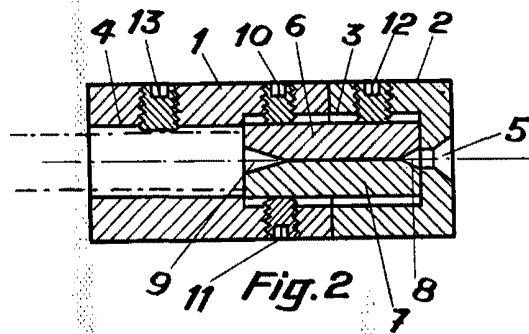
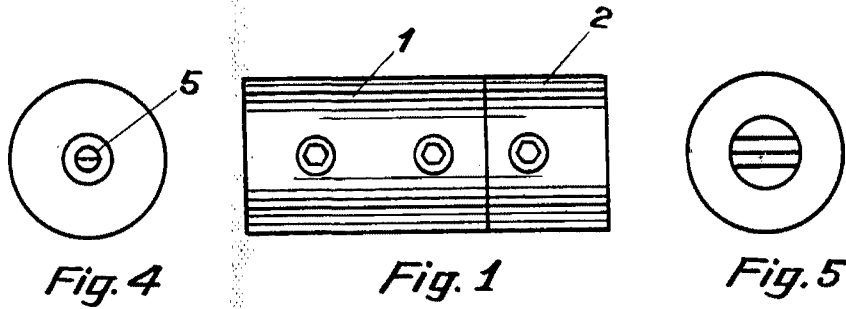
Madrid, 24 de Enero de 1967

P.A.

PEDRO FELIPE MANA  
P.R.

73

24



Madrid, 4 Enero de 1967

PEDRO FELIPE MAÑA  
D.P.

Escala variable